EL JEFE DE LA SECRETARIA DE SALUD DE LA ALCALDÍA DE PUERTO TEJADA-CAUCA

HACE CONSTAR

Que evaluada la hoja de vida del MAYELY OROZCO PEÑA identificado con cédula de ciudadanía No. 1130603488 expedida en Cali; acorde con los requisitos exigidos en el estudio previo y los documentos allegados, el referido profesional cuenta con la idoneidad y experiencia requerida para ejecutar el siguiente objeto contractual: " **PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERÍA DE APOYO EN ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR AGUA Y LABORAL; EN EL MUNICIPIO PUERTO TEJADA – CAUCA"**

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA		
	AÑOS	MESES	DIAS
INDEPENDIENTE			
EMPLEADO SECTOR PRIVADO	2	6	
SERVIDOR PÚBLICO			
TOTAL EXPERIENCIA	2	6	
INCIDENCIA PRINCIPAL: CONTRACIÓN ESTATAL, FUNCIÓN PÚBLICA, PROCESAL ADMINISTRATIVO			

La presente constancia se expide en Puerto Tejada-Cauca, del mes de Enero del año dos mil veintiséis (2026), en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015.

MARIA TERESA CAMBIANDO
Secretaria Local de salud